

1. Participantes, categorías y ámbitos de competición.

Los participantes se organizarán por categorías. Estas, vendrán determinadas por la edad y el sexo de los deportistas. Las categorías organizadas para esta nueva temporada son las siguientes:

CATEGORÍA	SEXO	AÑO DE NACIMIENTO
Benjamín	Participación mixta	2003 – 2004
Alevín	Participación mixta	2001 – 2002
Infantil	Masculina y Femenina	1999 – 2000
Cadete	Masculina y Femenina	1997 – 1998
Juvenil	Masculina y Femenina	1994 – 1995 – 1996

- **Benjamín y Alevín:** pueden participar en el mismo equipo, niños de ambos sexos, no habrá diferencias en los equipos. En estas categorías **NO HABRÁN CLASIFICACIONES**.
- Las categorías **infantil, cadete y juvenil**, se diferenciarán por género. Pudiéndose inscribir **equipos mixtos (que participaran en la competición masculina) y tengan la edad correspondiente**.
- En la categoría **Juvenil**, solo podrán participar deportistas que **NO tengan licencia federativa**.

2. Inscripciones.

Se formalizará en la F.D.M., **hasta el 11 de octubre de 2012. A las 14 horas**. La inscripción SOLO se podrá realizar por la intranet, no se recogerán inscripciones en mano, desde la FDM se facilitará la inscripción.

Horarios: Martes, Miércoles y Jueves de 18 a 20 horas. F.D.M: Paseo de la Pechina nº 42.

Teniendo como día de atención al público en la Oficina Técnica, todos los **JUEVES de 18 a 20 horas**.

La documentación a formalizar y **OBLIGATORIA para los encuentros** consta de:

- Hoja de inscripción en los Juegos Deportivos de la C.V.
- Licencia Deportiva (ficha), solamente para aquellos deportes y categorías en los que se requiera oportunamente.
- Recibo bancario de haber ingresado la cuota correspondiente al precio por participante establecido en estas bases. (Este recibo deberá entregarse en la FDM, bien directamente en la oficina de los JJDDMM, por fax o correo electrónico)

Fax: 96. 394.45.83

e-mail: jocsportius@fdmvalencia.es

La Hoja de inscripción en Juegos Deportivos se podrá rellenar mediante el login y el password que facilitarán desde la F.D.M. a los centros escolares o clubes en su página web: www.deportevalencia.com, o desde el link que habrá en la página de la federación: www.fvbcv.com.

3. Reunión técnica para la confección de calendarios.

La reunión técnica de los XXXI Juegos Deportivos de Voleibol, se celebrará en la F.D.M. el próximo día:

18 de Octubre de 2012, a las 18:30 horas.

- ✓ En caso de no asistir los equipos participantes asumirán los acuerdos alcanzados.

4.- PRECIO POR PARTICIPACIÓN Y FORMA DE PAGO: Se establece un precio de inscripción por participante de:

- 10 € para los deportistas de Valencia
- 14 € para los deportistas de fuera de Valencia que quieran competir en categoría Benjamín y Alevín
- 18 € para los deportistas de fuera de Valencia que quieran competir en las demás categorías

En el momento se realice la inscripción de los participantes a través del formulario (hoja de inscripción digital) de Internet y se solicite la validación a la FDM, se generará automáticamente una orden de pago que la entidad deberá imprimirse. Con esta orden de pago el responsable de la entidad se dirigirá a su sucursal bancaria e ingresará la cantidad correspondiente en el número de cuenta que indique la orden de pago.

El recibo que emita la entidad bancaria deberá entregarse en la FDM, momento en el cual se contrastará

el ingreso con el número de participantes inscritos y se validará la solicitud inicial. A partir de este momento los participantes quedarán definitivamente inscritos en el programa.

PARTICIPACIÓN DE EQUIPOS Y DEPORTISTAS DE FUERA DE VALENCIA.

Los equipos de fuera de Valencia deberán solicitar, a la FDM, mediante escrito firmado por su representante legal, la participación en los respectivos campeonatos deportivos de la ciudad de Valencia, antes del 5 de octubre. Se deberán indicar: el deporte, categoría y número de equipos. También será necesario que nos remitan su correo electrónico para que se pueda contestar a la solicitud lo antes posible.

En el caso de ser autorizada la solicitud, la oficina técnica de los JJDDMM facilitará por correo electrónico el "login" y "password" a la entidad solicitante para que se pueda realizar la inscripción de los participantes.

La FDM autorizará dicha participación previa consulta a la federación deportiva correspondiente y en función de la disponibilidad de recursos y siempre que no interfiera en el normal desarrollo de la competición deportiva municipal de Valencia. En caso de ser negativa la respuesta y no se autorice la participación del equipo o deportista se comunicará a partir del 5 de octubre y antes de 16 del mismo mes.

5. Calendarios y sistema de competición de los XXXI JJ.DD.MM. Valencia.

- Los calendarios serán confeccionados en la reunión de delegados. Quedando fijado como fecha de inicio de las competiciones el 27 de octubre
- Las competiciones en categorías Benjamín y Alevín, serán por sistema de concentración, siendo como sábados preferentes el penúltimo de cada mes.
- Las competiciones Infantil, Cadete y Juvenil, se celebraran por liga regular.

Durante este curso NO habrá clasificados para fases provinciales, ya que desaparecen, habiendo solo la categoría de Iniciación al rendimiento.

Final Municipal.

Se celebrará Final Municipal, en las categorías Infantil, Cadete y Juvenil, tanto masculina como Femenina, se realizaran play offs de doble dirección con todos los participantes después de la liga regular hasta conseguir una final municipal por un lado y una clasificación total por otro.

6. Jornada/Encuentros, campos de juego y material de competición.

Las jornadas para disputar los encuentros serán preferentemente los sábados de 9 a 13 horas, pudiéndose disputar partidos fuera de este horario, preferiblemente los viernes por la tarde de 17 a 19 horas, con la Autorización del Comité de Competición de la Federación.

Los equipos que actúen como locales, serán los responsables de aportar para cada encuentro el material necesario y la instalación adecuada.

Se considera **OBLIGATORIO**, la **comunicación de resultados** por parte del equipo organizador para poder confeccionar las clasificaciones. Estos resultados deberán estar en posesión de la F.Vb.C.V., antes del Lunes posterior al partido a las 10 de la mañana.

Las formas de comunicación son:

- ✓ Contestador: 963918760
- ✓ SMS: 666555196
- ✓ Correo electrónico: jjddmm@fvbcv.com

7. Asistencia sanitaria en los JJ.DD.MM. Valencia.

La Consellería de Sanidad prestará atención médico sanitaria a través de sus centros e instituciones sanitarias con todos los dispositivos existentes en la red pública. En caso de sufrir una lesión de carácter deportivo se deberá acudir en primera instancia a cualquier centro de la red pública presentando la Licencia de los Jocs Esportius de la Comunitat Valenciana. En el supuesto de la necesidad de recibir una asistencia médica posterior especializada o continuada deberán dirigirse a los centros y profesionales concertados con la Mutuallidat General Deportiva, para ello el beneficiario deberá

ponerse en contacto con las Secciones de Deportes de las correspondientes Direcciones Territoriales de Cultura, Educación y Deporte.

8. Régimen disciplinario.

- En primera instancia: Resolverá el comité de competición de la F.Vb.C.V.
- En segunda instancia: Resolverá el comité de apelación de los JJ.DD.MM. compuesto por técnicos municipales y asesorados por la F.Vb.C.V.
- En tercera instancia: Resolverá el Comité Valenciano de Disciplina Deportiva, que agota la vía administrativa.

9. Normativa referente a equipos y licencias de equipos participantes en los JJ.DD.MM. de Valencia.

Composición de equipos:

CATEGORÍA	Mínimo	Máximo
Benjamín	3	4
Alevín	5	6
Infantil	8	20
Cadete	8	20
Juvenil	8	20

- En categoría juvenil, se permite la inscripción de un máximo de 4 jugadores cadetes perdiendo su categoría de origen.
- En categoría cadete, se permite la inscripción de un máximo de 4 jugadores infantiles perdiendo su categoría de origen.
- En categoría infantil, se permite la inscripción de un máximo de 4 jugadores alevines perdiendo su categoría de origen.
- La composición máxima de inscripción en acta, 12 jugadores/as.
- **TODOS los entrenadores deberán de tener como mínimo el título federativo de NI.**

Altas y Bajas:

Todos los equipos, una vez alcanzado el número máximo de licencias de jugador, podrán tramitar un máximo de 2 altas y 2 bajas con fecha límite el **22 de marzo de 2013.**

Refuerzos:

Podrán alinearse con el equipo cadete los jugadores del correspondiente equipo infantil sin suponer la pérdida de su categoría. En todo caso, el número máximo de infantiles que podrá alinearse será de 4. (Igual con equipo juvenil y refuerzos cadetes)

Podrán alinearse con el equipo infantil los jugadores del correspondiente equipo alevín sin suponer la pérdida de su categoría. En todo caso, el número máximo de alevines que podrá alinearse será de 4.

Participación de jugadores extranjeros:

No existe limitación durante toda la fase de la competición.

Direcciones y teléfonos de interés.

Fundación Deportiva Municipal.
Paseo de la Pechina nº 42. Teléfono: 963548300
Web: www.deportevalencia.com

Federación de Voleibol de la Comunidad Valenciana.
C/ Ricardo Mico 5-102. Teléfono: 963918760.
Teléfono de competiciones escolares: 666555196.
Web: www.fvbcv.com

Breve resumen de la ESTRUCTURA PROGRESIVA DE ADAPTACIÓN EN VOLEIBOL.

ESTRUCTURA DE JUEGO	MINI VOLEIBOL	VOLEIBOL MODIFICADO	VOLEIBOL
Espacios de juego	Reducido Benjamín: 8x4m Alevín: 12x6m No se delimitan zonas	18m de largo y 9m de ancho Existe delimitada zona de frente o ataque y de saque	18m de largo y 9m de ancho. Existe delimitada zona de frente o ataque y de saque
Altura de Red	Reducido Benjamín: 2m de altura Alevín: 2,10m de altura	Reducido <u>Categoría masculina</u> 2,24m de altura <u>Categoría femenina</u> 2,10m de altura	<u>Categoría masculina</u> Cadetes: 2,37m de altura Juveniles y absoluto: 2,43m <u>Categoría femenina</u> Cadetes: 2,18m de altura Juveniles y absoluto: 2,24m
Balón	Reducido Benjamín: 62-64cm y peso entre 190 y 220g Alevín: 65-67cm y peso entre 260 y 280g	65-67cm y peso entre 260 y 280g	65-67cm y peso entre 260 y 280g
Marcador	1 set (periodo) de 21 puntos en benjamín y 25 puntos en alevín Si se empata a 20 o 24 pts finaliza con dos de diferencia	Sistema de competición: <u>Liga regular</u> : ganar 3 de 5 sets <u>Liga por concentración</u> : ganar 2 de 3 sets. Si se empata a 24 pts finaliza con la ventaja de un equipo de 2 pts de diferencia. Si se empata a 1 ó 2 sets el 3º o 5º set es a 15	Ganar tres sets de 25 pts. Si se empata a 24 puntos finaliza a la ventaja de un equipo de 2 puntos de diferencia. Si se empata a 2 sets, el 5º set es a 15 pts
Participación	Todos juegan Benjamín: 3 jugadores, mixto. Alevín: 4 jugadores, mixto.	Todos juegan Hay categoría masculina y femenina Seis jugadores	No tienen porque jugar todos Hay categoría masculina y femenina Seis jugadores
Sustituciones	Obligatoriedad de sustitución al saque para que todos participen por igual.	Sustituciones desde el principio	Sustituciones desde el principio
Árbitro	Árbitro/s o árbitro colaborador	Árbitro/s o árbitro colaborador	Árbitro principal y ayudantes
Objetivos del juego	Cada set que se gana 2 pts y si no se gana 1 pto. Cuando se gana un punto con la realización de 3 toques, este vale doble.	Conseguir ganar 2 o 3 sets (dependiendo de la liga) al adversario. Cada encuentro ganado 2 pts encuentro perdido 1 .	Conseguir ganar 3 sets al adversario. Cada encuentro ganado 2 puntos encuentro perdido 1 punto en clasificación.
Saque inicial	Saque desde abajo en primera fase de la competición. Posibilidad de saque dedos en benjamín desde el centro del campo.	Saque normal y si hay delimitación de espacio de saque	Saque normal y si hay delimitación de espacio de saque
Toque	Permisividad en el toque	Reglas oficiales	Reglas oficiales